

---

**TERMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PROFESIONAL DE  
“PSICOLOGO” DEL PROYECTO HONDURAS INNOVA- EMPRENDER CON VISIÓN JUVENIL**

**I. Antecedentes**

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC) es una Asociación Civil, con duración indefinida, sin fines de lucro, apolítica, no gubernamental, con personería, con domicilio en el municipio de la Gracias, departamento de Lempira, que tiene como misión contribuir al desarrollo educativo, social-cultural, productivo y ambiental de las zonas donde operan los mismos a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y se rige por las leyes aplicables de la República de Honduras.

La Red ITC tiene como objetivos: a) Fortalecer la calidad educativa de los Institutos Técnicos Comunitarios y unificar actividades socioeducativas de carácter benéfico inherentes a los intereses y necesidades propias de las regiones donde se encuentran instalados los mismos, coordinados con los entes estatales correspondientes. b) Consolidar y promover el modelo técnico-comunitario a nivel nacional e internacional, el cual fue validado en Honduras a través de los ITC. c) Coordinar esfuerzos a fin de fortalecer la institucionalidad de la Red-ITC. d) Facilitar la gestión y ejecución de programas y proyectos de desarrollo productivo, ambiental, social y cultural. e) Establecer alianzas y/o convenios de cooperación con instituciones o países amigos. f) Canalizar recursos para la ampliación de espacios físicos, equipamiento y promoción de la extensión e investigación en cada ITC. Para el desarrollo de sus objetivos, la Red ITC se registrará bajo la coordinación y supervisión de Secretaria de Estado en el Despacho de Educación.

Este proyecto facilitará la inclusión socioeconómica para jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad – en concreto refugiados, solicitantes de asilo, y desplazados internos o en riesgo de desplazamiento interno – residiendo en Honduras, con un enfoque particular en los municipios del valle de Sensenti (San Marcos Ocotepeque, Sensenti, Lucerna, San Francisco y La Labor). En coordinación con ACNUR y CRS pretende facilitar la inclusión socioeconómica, la resiliencia de la población identificada, y la calidad de vida en las comunidades de acogida. Esto se logrará a través de sus metodologías comprobadas, adaptadas a los distintos contextos y población meta

**II. Justificación**

La Red ITC requiere coordinar eficientemente acciones en el territorio de intervención para el Programa **Honduras INNOVA- emprender con visión juvenil en los municipios de** : 1) San Marcos, San Francisco, Sensenti y Lucerna Ocotepeque (Con sede en San Francisco del Valle, Ocotepeque), para ello la Red ITC contempla la contratación de un (1) Psicólogo (a), que realice las actividades descritas en los presentes Términos de referencia.

**III. Resumen del Puesto de Trabajo.**

Como Psicólogo (a) coordinara y facilitara los procesos de intervención a la población meta contemplando los primeros auxilios psicológicos, atención psicológica de primera vez subsiguiente con personas, migrantes, refugiados, desplazados y víctimas de violencia del proyecto de Jóvenes

El psicólogo (a) dará apoyo en la atención virtual y presencial cuando la situación lo amerite a la población beneficiaria del proyecto a participantes del programa en diferentes espacios formativos y de

acompañamiento (con atención especial en la atención en el manejo de las emociones, auxilio psicológico entre otras técnicas que se llegaran a necesitar). Garantizando de esta manera la estabilidad emocional de los participantes del proceso

Liderará el seguimiento de la población meta en su progreso psicosocial, así como se asegurará de llevar el expediente personal de cada participante y velará por la seguridad de este. Así mismo acompaña el seguimiento a la evolución individual y colectiva de los jóvenes dentro de la sede. Capacitará al resto de sus compañeros de equipo en primeros auxilios psicológicos.

#### IV. Requerimientos de personal para el Proyecto

Contratación de un Psicólogo

#### V. Descripción de los Servicios Profesionales.

1. Posición	Un (1) Psicólogo(a).
2. Localidad de trabajo	Sede 1: San Francisco del Valle, Ocotepaque.
3. Período de validez TdR	Del 1 de noviembre del 2020 al 31 de Diciembre del 2020
4. Responde a persona	Gerente Red ITC.
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	<p>En el marco de los estatutos y reglamentos operativos de la organización, los coordinadores de programa, mantiene relaciones de trabajo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Unidad Coordinadora:</b> coordinar acciones de planificación, monitoreo y seguimiento, orden administrativo para el pago de estipendio a los pasantes, vinculación con los institutos de donde egresaron los pasantes, actividades de comunicación y visibilidad de las acciones que realiza en el marco del desarrollo del proyecto. Gerente, Administración, Asesores y Comunicaciones de la Red ITC.</li> <li>▪ <b>Personal de ITC:</b> coordinar acciones cooperación para la ejecución de las acciones en el territorio y especialmente en el enfoque de refuerzo académico con personal del instituto sede.</li> <li>▪ <b>Oficial de proyectos CRS;</b> será el encargado de brindar <b>asesoramiento, seguimiento y monitoreo</b> personalizado al personal designado para el desarrollo del proyecto, recopilando información sobre las buenas experiencias de aprendizaje, habilidades, competencias y actitudes.</li> </ul>
6. Coordinación y relaciones con otras organizaciones bajo conocimiento o previo del	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación y colaboración con el personal de CRS</li> <li>▪ Con representantes locales y regionales de la Secretaria de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaria de Salud, UNAH, INFOP, CONEANFO, Gobiernos Locales, Asociaciones de Productores, ONG's, Universidades Privadas presentes en su zona y otros, con el fin de coordinar las actividades de campo, eventos de capacitación brindada por diferentes actores colaboradores para la sostenibilidad del Programa de Prevención de la Migración Juvenil.</li> </ul>

Gerente de la Red ITC	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con instituciones con las cuales la Red ITC mantiene alianzas estratégicas para promover proyectos de desarrollo económico, empresarial, tecnológico incluyendo desarrollo de habilidades intelectuales y técnicas.</li> <li>▪ Direcciones Distritales, Departamentales, Corporaciones Municipales a fin de apoyar con sus capacidades humanas la implementación de estrategias que conlleven a la búsqueda de espacios de empleabilidad de las zonas de influencia del programa.</li> </ul>
7. Objetivos del puesto de trabajo (efectos esperados)	<p><b>Objetivo general:</b> Desarrollar las diferentes tipos de intervención y asesoría a participantes de la población meta, facilitando el logro de la estabilidad emocional de los participantes por medio del desarrollo de procesos de formación a jóvenes, la planificación estratégica de la acción, dar seguimiento y dar el seguimiento y asistencia necesaria como psicólogo del proceso.</p> <p><b>Objetivo específico 1</b> Coordinará, facilitará y desarrollará jornadas de apoyo, asistencia personal entre otras técnicas que permitan garantizar el bienestar psicosocial de los participantes.</p> <p><b>Objetivo específico 2.</b> Liderar el <b>seguimiento de los participantes en su progreso psicosocial</b>, así como se asegurará de llevar el expediente personal de cada joven y velar por la seguridad de este.</p> <p><b>Objetivo específico 3.</b> Desarrollar un manual de atención psicológica oportuna para población migrante, refugiados, desplazados y víctimas de violencia para el Programa <b>Honduras INNOVA- emprender con visión juvenil.</b></p>

## VI. Responsabilidades del puesto

En virtud del cumplimiento de los objetivos antes descritos, el Psicólogo deberá cumplir las siguientes responsabilidades:

- Realizar el acompañamiento psicológico de las personas en situación de movilidad humana
- Dar orientación y apoyo psicosocial a las personas en situación de movilidad humana para el manejo de situaciones traumáticas vividas en su proceso de migración, desplazo, refugiado o en situación de violencia.
- Referencias a personas en situación de movilidad a quien corresponda
- Generará espacios de diálogo con la población meta.
- Apoyará el desarrollo de charlas y sesiones de los componentes
- Realizar un registro adecuado de las personas que está atendiendo con **un alto grado de confidencialidad**
- Generar carpetas con la atención brindada por cada participante
- Intervención inmediata a participantes en caso de crisis
- Atención psicológica de primera vez y subsiguiente
- Trabajar de manera integral con un equipo multidisciplinario
- Trabajar con grupos de violencia familiar
- Elaboración de manual de atención primaria a personas migrantes, refugiados, desplazados y víctimas de violencia
- Elaboración de planificaciones que permitan el buen desarrollo de las acciones establecidas en la propuesta
- Desarrollar un plan que facilite el cumplimiento de sus responsabilidades.

- 
- Elaborar informes narrativos y financieros trimestrales, monitoreando el presupuesto y generando toda documentación que se requiera como entregables en la presentación de los diferentes hitos del proyecto.
  - Participar con actitud de aprendizaje en entrenamientos y capacitaciones en distintas metodologías que se utilizarán en el programa.
  - Vincularse de manera activa en todas las actividades desarrolladas en los diferentes componentes.
  - Todas las demás funciones o responsabilidades asignadas por su jefe inmediato.

#### **VII. Formación, Experiencia y Requisitos.**

- Licenciatura en Psicología
- Experiencia de 2 años mínimos trabajando con población migrante, refugiada, desplazada o víctimas de violencia
- Experiencia del trabajo con emigrantes retornados, desplazados, refugiados y víctimas de violencia (Deseable)
- Experiencia en redacción de informes.
- Manejo de software básico (Microsoft Office, correo electrónico, etc.)
- Experiencia en implementación de formación virtual

#### **VIII. Competencias:**

- Dirección y liderazgo propositivo
- Manejo y uso adecuado de información confidencial
- Enfoque de trabajo basado en los principios de dignidad e igualdad de la persona, derechos y responsabilidades, subsidiariedad, solidaridad, opción por los pobres, fiel administración de recursos y el bien común.
- Visión holística e integral de las intervenciones
- Adecuadas relaciones interpersonales, integración y coordinación oportuna del trabajo en equipo
- Trabajar eficazmente con personal diverso.
- Demostrar sensibilidad y conocimientos de equidad de género.
- Capacidad para trabajar con jóvenes en riesgo, personal de organizaciones e instituciones colaboradoras en las zonas de intervención y funcionarios públicos.

Otros requisitos:

- Disponibilidad para trabajar en situaciones de estrés o en zonas complicadas de acceso en el campo.
- Disponibilidad para trabajar con personas migrantes, refugiadas, desplazados y víctimas de violencia.
- Disponibilidad para desaprender y aprender y aplicar nuevos enfoques, estrategias, metodologías técnicas y prácticas.
- Disponibilidad para viajar
- Flexibilidad de horario.
- Conocimiento y manejo de diferentes plataformas tecnológicas para la formación de la población meta del proyecto

- 
- Deseable: Experiencia en trabajo virtual
  - Deseable: Conducción de Motocicleta / vehículos y licencia de conducir vigente.

**IX. Autoridad y límites**

- De acuerdo con los estatutos y reglamentos válidos de la Red ITC.
- Bajo la supervisión y autoridad de Coordinador del **Proyecto Honduras INNOVA- emprender con visión juvenil** en su sede y Gerente de la Red ITC.

**X. Equidad de Género**

En atención a la política de la Red ITC, hombres y mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

**XI. Fecha para Aplicación:**

Las personas interesadas, favor enviar aplicación conteniendo su Curriculum vitae, carta de interés explicando lo que lo motiva a ofrecer su talento y como su perfil profesional se ajusta a los requerimientos. Se recibirán aplicaciones hasta el 28 de octubre del 2020 a las 4:00 pm, las mismas deberán redactarse con asunto "APLICACIÓN PSICÓLOGO(A) PARA EL PROYECTO HONDURAS INNOVA" a la dirección de correos electrónico: [comunicacionesreditc@gmail.com](mailto:comunicacionesreditc@gmail.com), [red.institutos.tecnicos.itc@gmail.com](mailto:red.institutos.tecnicos.itc@gmail.com).